NOTA DNCP/DNC/N° 19569/ 2016.

Asunción, 18 de Julio de 2016.

Señor:
C.P. Sonia Unzain
Jefe Departamento UOC
Facultad de Ciencias Químicas - UNA
Presente:

REF.: EXP. N° 318.269 EN FECHA (14/07/16) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" – ID N° 304.194 (OBSERVACIONES AL LLAMADO)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. **Reiteramos:** Anexo B: Se sugiere a la Convocante incluir criterios de Evaluación y Desempate para Consorcios a modo de incluir a estos en los Procesos Licitatorios.

2. **Reiteramos:** Sugerimos a la convocante mantener la correlatividad de la numeración pre establecida en la carta de invitación estándar.

3. **Reiteramos:** Anexo 20 inc d Experiencia: Consultamos a la Convocante si el criterio establecido no podría resultar limitante a posibles oferentes.

4. **Reiteramos:** Solicitamos a la Convocante establecer Criterio de evaluación y calificación de las muestras teniendo en cuenta que se observa que solicita muestra en el Punto 19.

5. **Reiteramos:** Notificación Anexo B, En dicho punto mencionan que la notificación se dará a conocer dentro de los cinco días posteriores de la aprobación de la resolución por lo que le recordamos lo establecido en la Ley 2051/03 Art 28 en donde hace referencia a que la notificación de dará dentro de los 5 días calendarios

6. **Reiteramos:** Anexo B Punto 28: Consultamos a la Convocante cuáles serán los documentos que deberán presentar el adjudicado.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abog. Diego Piris
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/DP